



OFICIO N° 115651
INC.: solicitud

lrg/asj
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

El Diputado señor RICARDO CIFUENTES LILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia formulada por una exfuncionaria del Servicio que dirige, en cuanto a diversas irregularidades observadas durante la campaña de erradicación de la plaga generada por la "Mosca de la Fruta" en la zona de Tulahuén, perteneciente a la comuna de Monte Patria, en la Región de Coquimbo, refiriéndose especialmente a la factibilidad de realizar las fiscalizaciones correspondientes, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB32AB1BCF249AAF



Valparaíso, 15 de agosto de 2025

Materia: Oficiase al Servicio Agrícola y Ganadero.

A: JOSÉ GUAJARDO R., DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.

DE: RICARDO CIFUENTES L., DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

Junto con saludar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar, en virtud de la facultad fiscalizadora, al Servicio Agrícola y Ganadero para que dé cuenta de la situación que paso a detallar.

El día 12 de agosto se ha recibido una denuncia a través del correo electrónico mediante el cual una exfuncionaria del Servicio Agrícola Ganadero expone una serie de irregularidades observadas durante la campaña de erradicación de la plaga de la mosca de la fruta en la zona de Tulahuén de comuna de Monte Patria, región de Coquimbo, un sector altamente productivo y de relevancia económica nacional.

Según detalla la denuncia, durante una inspección de pimentones realizada el día 8 de agosto en el predio productivo VERFRUT Rodríguez Ltda., ubicado en Chañaral de Caren s/n, la funcionaria constató que el administrador del campo invitaba explícitamente a los trabajadores a recoger pimentones de descarte como “regalo”, los que, según los protocolos del SAG, deben ser destruidos o enviados a zanjales. Cabe destacar que dicho predio se encuentra bajo zona de cuarentena, por lo que el traslado de cualquier fruta o producto hospedante está absolutamente prohibido. Asimismo, la denunciante indica que el administrador es claro en señalar



que esta práctica ya habría sido efectuada con anterioridad por el resto de los funcionarios que la acompañaban.

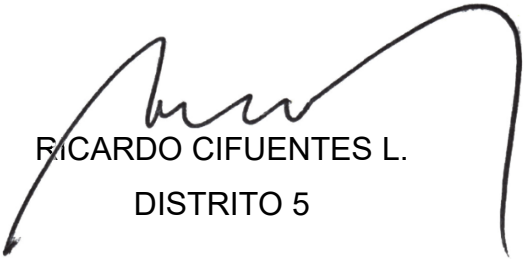
Tras esto, al comunicar esta situación a la jefa de campaña, la denunciante fue desvinculada inmediatamente y sin justificación, atribuyéndole supuestos errores sin presentar pruebas ni aplicar sanciones a quienes participaron en el transporte ilegal de la fruta.

Ante la gravedad de los hechos es imperativo que las autoridades investiguen a la brevedad y que se adopten las medidas correctivas necesarias, toda vez que estas conductas constituyen un grave riesgo para la propagación de la plaga y deterioran la confianza de la comunidad con el servicio, especialmente en un contexto donde las familias del sector han sufrido graves pérdidas productivas.

Por ello, es fundamental que se garantice la transparencia y el estricto cumplimiento de los protocolos establecidos, así como sanciones correspondientes a quienes incumplen estas normativas, a fin de resguardar el bien común de la región.

Es por esto que solicito a Ud. fiscalizar e investigar la situación descrita, informando acerca de las acciones que se dispongan a adoptar, así como de los resultados de la investigación y las medidas implementadas para corregir las irregularidades y sancionar a los responsables que corresponda.

Atentamente,


RICARDO CIFUENTES L.
DISTRITO 5


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RICARDO CIFUENTES L.

